



ANEXO 8. - RESOLUCIÓN N° 75/21 -CDFRCh.

INFORMACIÓN PARA EL ASPIRANTE A JTP O AUXILIAR INTERINO

I. EL ASPIRANTE DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (*)

- a) **Ficha de inscripción** (Res. 75/21 CD. Anexo 7).
- b) **CV actualizado**, en papel, conteniendo:
 - Nombre, apellido
 - Lugar y fecha de nacimiento.
 - Número y tipo de Documento
 - Domicilio real, teléfono, correo electrónico.
 - Títulos Universitarios
 - Antecedentes Docentes: a. Experiencia Docente, b. Cursos de formación disciplinar y formación docente, c. Carrera Docente, d. Publicaciones relacionadas con la docencia, e. Congresos, Jornadas, Seminarios o Reuniones Científicas o Técnicas, Premios, Distinciones y becas de carácter docente.
 - Investigación y Desarrollo: a. Trabajos de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico, b. Publicaciones científico-tecnológicas, c. Congresos, Jornadas, Seminarios o Reuniones Científicas o Técnicas, Premios, Distinciones y becas de carácter Tecnológico o Científico.
 - Antecedentes Profesionales: a. Actuación Profesional (cargos y funciones públicas y/o privadas relevantes para el llamado), b. Actividades de Extensión, c. Publicaciones, d. Congresos, Jornadas, Seminarios o Reuniones Científicas o Técnicas, Premios, Distinciones y becas de carácter Profesionales
- c) **DNI** (original y copia)
- d) **Título de Grado** (original y copia)
- e) **Certificados de antigüedad docente universitaria.**
 - Antigüedad requerida:
Profesor: 4 años calendario de antigüedad docente universitaria
Jefe de Trabajos Prácticos: 2 años calendario de antigüedad docente universitaria
Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera: No requiere antigüedad docente.
- f) **Antecedentes y certificados s/CV** (original y copia)

() Aquellos docentes que posean legajo en la Institución, solo deberán presentar la ficha de inscripción y CV. Deberán actualizar, en caso que corresponda, el legajo personal en RRHH.*

INFORMACIÓN DEL LLAMADO

- **Asignatura:** INVESTIGACIÓN OPERATIVA
- **Cursada:** 6 horas/cátedra. 2do Cuatrimestre
- **Horario de dictado de la asignatura:** mie 18:00 a 20:25 h y jue 20:25 a 22:50 h
- **Área:** Tecnología Aplicada
- **Departamento:** INGENIERÍA PESQUERA
- **Cargo:** Jefe de Trabajos Prácticos INTERINO
- **Dedicación:** 1 DS Rentado
- **Tema para la clase pública:** Programación lineal. Se deberá presentar un relato de un problema, para abordar su solución con un modelo de programación lineal. El objetivo de la clase es mostrar el proceso de está presente a partir de la conceptualización del problema, identificando función objetivo y restricciones funcionales, para luego presentar el modelo matemático que lo representa
- **Horario Clase Pública y coloquio:** martes 16/09/2025 a partir de 19:00h (se notificará el horario asignado para cada clase pública y coloquio posterior a la inscripción)
- **Pautas para la Clase Publica:** duración máxima 30 minutos, desarrollo del tema práctico dirigido a potenciales alumnos, utilizando los recursos didácticos que el aspirante considere conveniente (pizarrón, cañón, PC, etc.).
- **Integrantes del Jurado:**
 - Tribunal Docente: Titulares: ROHLMANN Cora, CORVALÁN Soraya, MENVIELLE Gabriel
Suplentes: SOLANA Johana, RUEDA Omar, LEWIS Brian
 - Veedor Graduado: Titular: ESCOBAR José
Suplente: LEIVA Vanesa
 - Veedor Alumno: Titular: SEPÚLVEDA Aldana
Suplente: PALLAVEDINO Julián

II. NORMATIVA VIGENTE Y CONTENIDOS MINIMOS DE LA ASIGNATURA

a) Normativa vigente:

- Estatuto Universitario link: <http://csu.rec.utn.edu.ar/AU/RES/estatutocompleto.pdf>
- Procedimiento de designación de Jefe de Trabajos Prácticos/Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera Interinos Res 75/21 CDFRCh
- Plan de Estudio de la Carrera link: <http://utn.edu.ar/secretarias/academica/planes.utn>
- Ordenanza 855, Régimen de incompatibilidad docente
<http://csu.rec.utn.edu.ar/docs/php/htsearch.php?words=ordenanza+855>

b) Contenidos mínimos de la Asignatura

- Teoría de Sistemas
- Análisis de sistemas
- Problemáticas de la planificación, evaluación y administración de buques pesqueros
- Puertos pesqueros y plantas pesqueras
- Coordinación de factores para empresas pesqueras integradas
- Modelos
- Simulación